

## indiferencia

He aqui dos cualidades, que tienen fuertemente aprisionado al buen Juan Español.

A diario oimos en las tertulias de café, comentar acre y duramente la actuación del Gobierno, la poca disposición de nuestras autoridades y el poquísimo espíritu de justicia y sin-ceridad que anima, en general, a la masa colectiva.

Vemos que los mas osados, rebeldes y desaprensivos, obran siempre con arreglo a sus ambiciones, sin que nadie se atreva a poner coto a sus demasías, y sin que se deje caer el peso de la ley sobre sus desafueros.

¿Esto es transigencia, cobardia o tolerancia? Nosotros creemos simplemente, que se trata de casos agudos de apatía e indiferencia.

Apatia e indiferencia en el obrar únicamente, puesto que discursos, mítines, articulos periodisticos, discusiones y amenazas, no faltan.-Hay si, palabras, muchas palabras. Padecemos en España tan fuertes ataques de verbosidad, que siempre y por cualquier motivo se manifiestan agudamente.

Pero.... ¿y las obras? Eso es otra cuestión. Resolver que resuelva el Destino, que nosotros bastante hacemos con soltar el chorro de nuestra

palabreria.

No negarán los que esto leyeren, que en nuestra nación existen hoy problemas impor-tantísimos; transcendentales, urgentes; de cuya necesidad en resolver están suficientemente compenetrados, tanto gobernantes, como gobernados. Pero...., en discutir, planear, ordenar, disponer, etc. etc., se va el tiempo, y los asuntos se resuelven solos, o no se resuelven nunca.

Y no es por falta de disposición, de inteligencia, de capacidad, és solamente, porque nuestra apatía encomienda al tiempo y a la casualidad, aquello que debiéramos nosotros hacer. Los de arriba prometen, los de abajo censuran y amenazan, y los de en medio critican y se divierten; en tanto vamos viviendo, peor o mejor, pero al menos sin preocupaciones y con muchas palabras.

—En fin; ¡que le vamos a hacer, si somos así!—

Unicamente, cuando nos vemos abocados a un conflicto serio, parece que nos movemos un poco, pero con trabajar algo, no mucho y con media docena de discursos, se busca una fórmula de arreglo..., y vamos tirando.

Jose Molina

N. de la R.

Errata: Al final del editorial del número pasado, decia; fuerte, puro y santo, y debia decir; fuente pura y santa.

COMESTIBLES FINOS, LICORES, etc. etc.

ECONOMATO (Sucursal del Bazar Yeclano)

Plaza de Pí y Margall, 8 (antes Teatro)

Adelante, adelante, señores, dije, diendo los brazos. Y penetraron en aquel gabi-netito de la botica donde yo actuabade mancebo. Un señor musculoso, robusto, risueño, afable, expansivo, con desrizado mostacho y ámplio chambergo. Un joven imberbe, de voluminosa cabeza y sonrisa dulce.

—Chico,—habló el padre—vengo a que Paco te recite de un tirón el Romance de los apodos de tus «Yeclanerías». Les miré fijo, y aquel adolescente, sin inmutarse, seguidito, como el que reza el Credo, con sonoro acento, sin perder un ápice, dijo toda aquella retahila que un dia se me ocurriera.

Quedé perplejo, pues jamás pude pensar que hubiera cabeza capaz de retener la jerga de nombres incluidos en mis versos.

Y al despedirles efusivamente, miraba con atención aquella voluminosa cabeza y me contagiaba de la franca, sincera sonrisa del satisfecho padreque se atusaba el desrizado mostacho y se calaba el chambergo a lo Cirano....

Maximiliano G. Soriano.

En el Bazar Villa, se ha recibido un gran surtido en papelería y objetos de escritorio.

ONIN creando Garela Ibanes

## De interes primordial

Múltiples son las cuestiones a estudiar y resolver, que afectan en alto grado a nuestra población, en su doble aspecto, económico y social; pero ninguna de ellas tanto, como el de legitimación de roturaciones.

Añejo es ya el problema, cuya solución tantas veces se ha intentado, sin que haya logrado

conseguirse hasta la fecha.

Cosa a mi ver inexplicable, por cuanto en tal cuestión no se ventilan intereses encontrados; de contrario, todos los interesados en el asunto, saldrian por igual beneficiados con aquella pronta y favorable solución; el Estado y el Municipio contarían con cuantiosos y saneados ingresos que aliviarían en mucho su situación económica, y miles de pequeños roturadores, que han hecho panificables y productivas, a costa de improbos trabajos y sudores, inmensas extensiones de terrenos, antes incultos, verían a su vez legaliza la una propiedad, que en conciencia y justicia, no cabe ni discutirles siquieres quiera.

Ahora que los partidos políticos, para robustecerse, necesitan grangearse la confianza de los pueblos, con actos que positivamente a estos beneficien, yo exhorto desde esta modesta tribuna al partido conservador local, por ser el que hoy se encuentra al frente de la cosa pública, a que, sin demora, recabe de nuestro activo Diputado Sr. Llovera y del ilustre parlamentario D. Juan de la Cierva, pongan a contribución su indiscutible valimiento, para que en brevelapso

de tiempo, sea un hecho, como puede serlo, aquella solución tan anhelada.

Con solo tener preparado y dispuesto, para la próxima apertura de Córtes, un proyecto de Ley, que bien pudiera ser una mera reproducción de la Ley Gamazo del 92, o de la de Na-varrorreverter del 98, con algunas pequeñas variantes, sobre todo procurando ampliar el plazo para acogerse a sus beneficios; es seguro encontraria eco favorable en el Parlamento y sería cosa de breves dias su aprobación.

Una activa y sencilla tramitación y honorarios reducidísimos, implantarían un estado de derecho, que implicaría cuantiosos ingresos para el Estado y el Municipio, bien por enagenación de propiedad, bien por canon que se impusiera; y para el primero un positivo aumento en la tributación por concepto de territorial.

Y entonces, ese considerable núcleo de trabajadores, que hoy cultivan sus parcelas con deficiencia, por temor a la persecución despiadada del fisco, una vez legalizada su propiedad. intensificarían y transformarían su cultivo, lo que en definitiva se traduciria en un considerable aumento de la producción, y por ende, de la riqueza general de la población.

Una salvedad debo hacer, antes de terminar, y es que no debe confundirse en esta cuestión al modesto trabajador que, con su sudor, ha roturado una pequeña parcela, persiguiendo una honesta remuneración a su esfuerzo personal y directo, con aquellos grandes propietarios a quienes la ambición ha impulsado a roturar, con el trabajo y el esfuerzo de tercero, grandes extensiones de terrenos, con la única finalidad de aumentar sus propiedades y riquezas.

Estos, en mi humilde opinión, no deben ir incluidos en la Ley de legitimación, sinó que con arreglo a leyes vigentes, dichas propiedades se hallan incursas en el pleito de reivindicación, procediendo después el Estado o el Municipio, a distribuirlas entre trabajadores directos de la tierra, que carezcan de toda propiedad. Así se daría un paso de gigante en la cuestión societario-agraria, que tunto enardece hoy las pasiones.

Bastaría para ello señalar un máximun prudencial a las extensiones de terrenos que podrían acogerse a los beneficios de aquella Ley.

Y termino excitando los sentimientos de justicia de este Municipio, del Diputado Sr. Llovera y del Exemo. Sr. D. Juan de la Cierva, por si se dignan acoger con beneplácito e interés, la idea expuesta por modesta pluma, y que tanto habría de beneficiar los intereses generales de esta maltrecha y olvidada población, que con la hidalguía y nobleza que le son peculiares, sabría testimoniarles su sincera gratitud.

Pascual Palao Ros.

Yecla-10-8-920

## La Madrileña

Especialidad en sombre:os de paja. Precios sin competencia. Juan Injesta

Para artículos de regalo nadie como el «BAZAR VILLA» Niño, 3.

